



Federación
Empresarial de
Farmacéuticos
Españoles

OBSERVATORIO

DEL

MEDICAMENTO

Con la colaboración:



~ **Marzo 2019** ~

Presentación

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de marzo de 2019 se han facilitado por el Ministerio el día 30 de abril. Estos datos indican que se ha producido un incremento del gasto del +2,86% con respecto al mismo mes del año anterior. El aumento de gasto interanual es **de 325 millones de euros**. Parece claro que **la Orden de Precios de referencia que entró en vigor en este mismo mes de enero ha tendido muy poca influencia en la evolución del gasto medio**. En conjunto, el gasto en farmacia sigue muy contenido y, en contra de algunas informaciones aparecidas, supera todavía al gasto hospitalario. Sin embargo, el gasto hospitalario, cuyos datos de 2018 se publican por el Ministerio en comparación con 2017, crece un 8,54%, muy por encima del gasto en recetas.

Destacado en este Observatorio

Análisis del gasto hospitalario: En este mes podemos ofrecer datos del gasto hospitalario de medicamentos, en el Sistema Nacional de Salud, ya que el Ministerio ha completado los datos de 2018 en relación a 2017. Estos datos indican que el número de envases consumidos por los hospitales públicos es de **65 millones de envases**, y su coste real es de **6.613,4 millones**. **Ello permite calcular por primera vez el gasto total en medicamentos del Sistema Nacional de Salud en 2018, si se suma el gasto en recetas del Régimen General y el de las Mutualidades de Funcionarios. El gasto total del Sistema Nacional de Salud en medicamentos en 2018 sería de 16.494,5 millones de euros.**

- **Las propuestas del partido socialista en materia de farmacia:** Tras el resultado de las elecciones pasan a primer plano las propuestas socialistas que analizamos en este Observatorio, particularmente las que se refieren a un nuevo sistema de selección de medicamentos a nivel nacional, la eliminación parcial de los copagos y la hipotética modificación del sistema de precios de referencia, advirtiendo que **el incremento de sanciones previsto para los desabastecimientos no resolverá el problema, dado su carácter estructural.**

Datos mensuales y acumulados del gasto en marzo

Comparación de los tres primeros meses de los años 2018 y 2019			
Indicador	2018	2019	% incremento
Número de recetas	237.388.955	242.514.320	2,16
Gasto	2.591.421.574	2.665.283.688	2,85
Gasto medio por receta	10,92	10,99	0,68

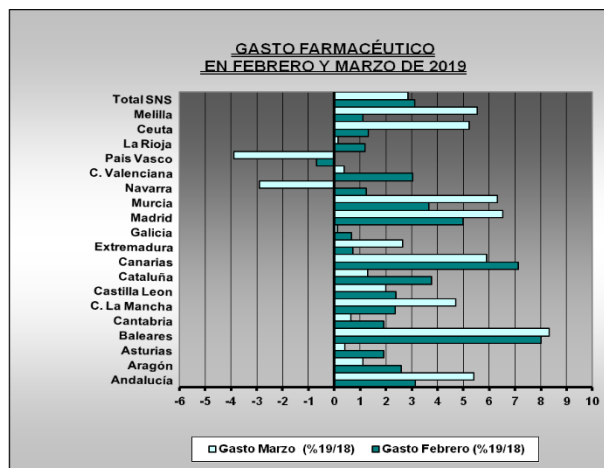
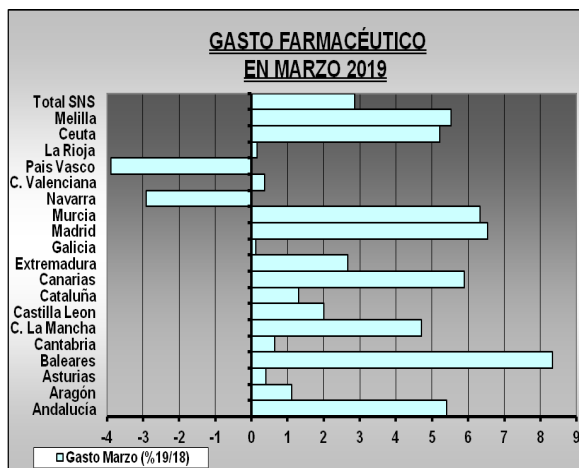
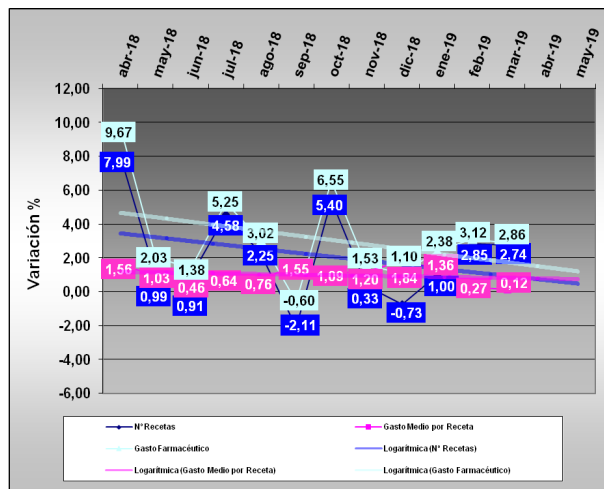
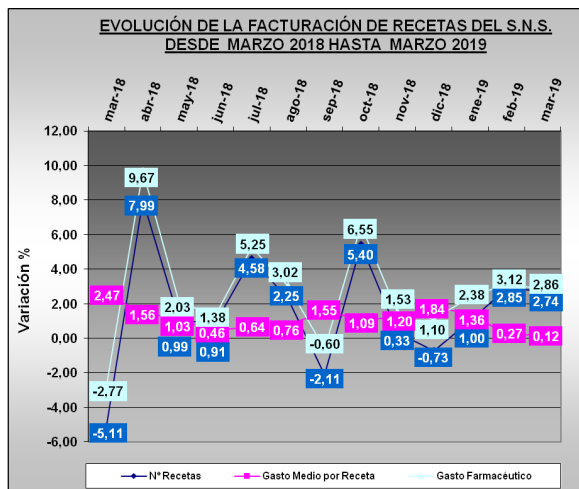
En cuanto a los datos mensuales del gasto en marzo, el número de recetas alcanza una cifra de 81,7 millones de receta, lo que representa un aumento del 2,74% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 79,5 millones. El gasto aumenta un 2,86% y, el gasto medio por receta aumenta un 0,12%. En el acumulado de los tres primeros meses del año el número de recetas aumenta un 2,16%, el gasto un 2,85 y el gasto medio por receta un 0,68%.

Evolución de la Facturación de recetas en los últimos meses

Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto es positiva en el mes de marzo, con un ligero incremento en gasto y gasto medio por receta. El incremento del número de recetas también es limitado. En cuanto a la aprobación de la Universalización de la Asistencia, hay que indicar que la victoria socialista vuelve a poner en escena la posibilidad de eliminar la aportación de amplios colectivos en los próximos meses.

Tendencia logarítmica hasta mayo



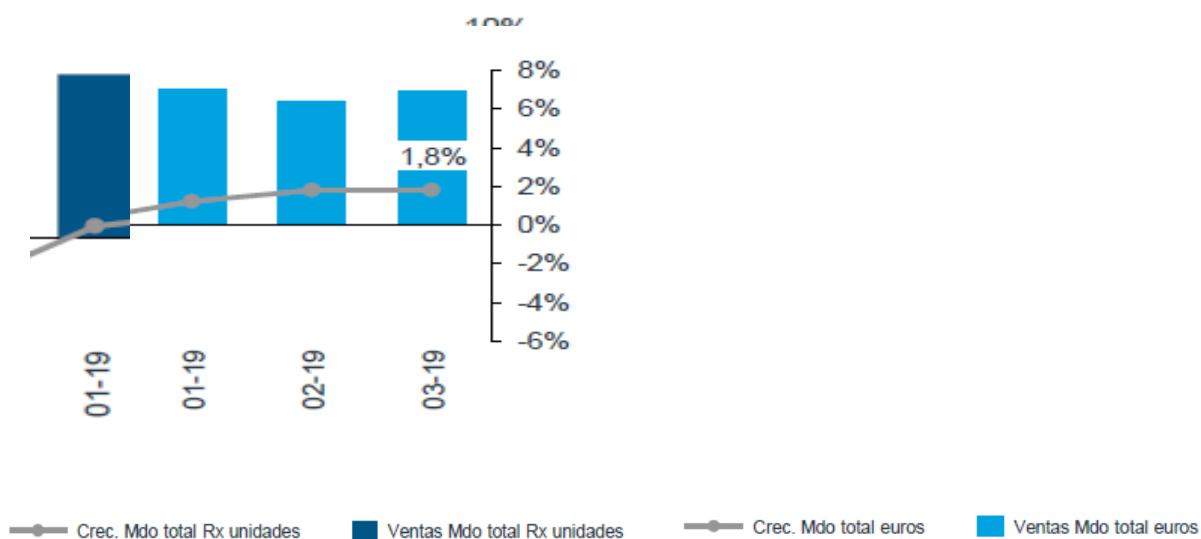
Gasto por Comunidades

En este mes se producen aumentos en todas de las Comunidades Autónomas, excepto en el País Vasco y Navarra. Los mayores aumentos son los de Baleares, Madrid y Murcia. La tendencia logarítmica es decreciente para el número de recetas y el gasto, mientras que el gasto medio de las recetas muestra tendencia a mantenerse o aumentar.

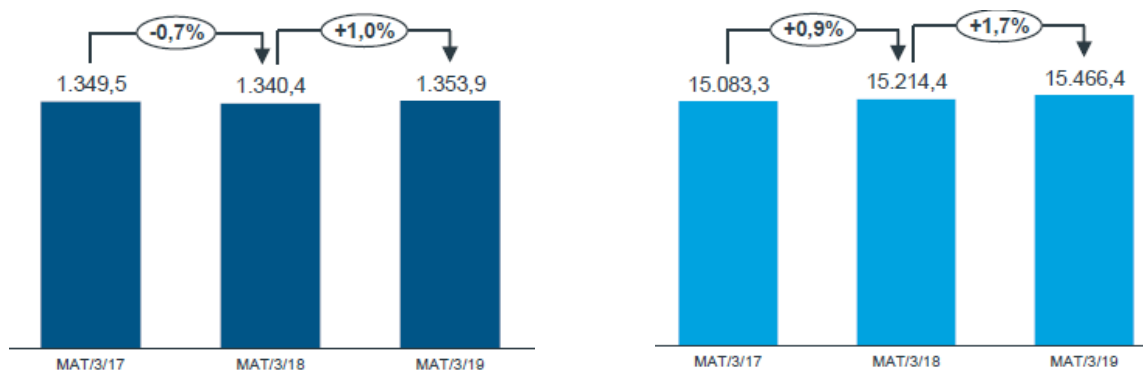
Mercado total en las oficinas de farmacia

Análisis de los datos mensuales

El mercado total de medicamentos (incluidos OTC) aumentó en este mes un 0,7% en unidades y un 1,8% en valores, **unas cifras inferiores a las del mercado financiado**. Los datos siguientes son los que proporciona la consultora IQVIA.



Comparativa con años anteriores



En la comparación con años anteriores se observa que el mercado aumenta en unidades un 1,0%, lo que representa 13,5 millones de unidades. También se produce un aumento en valores en el acumulado hasta el mes de marzo (MAT/3/2019) de 252 millones de euros a PVP.

En este mes los datos de mercado financiado y mercado total son concordantes. **En este mes ha aumentado más el mercado financiado que el total, aunque el mercado de Consumer Health presenta mayores crecimientos.**

El Consumo hospitalario en el Sistema Nacional de Salud en medicamentos supone el 72,49% del gasto en farmacias.

El consumo de medicamentos en los hospitales públicos, **continúa siendo una asignatura pendiente en materia de información**, a pesar que ahora se disponga de datos globales referidos a los años 2017 y 2018. En contra de lo que ocurre con el gasto en recetas, en el que las administraciones públicas disponen de datos cualitativos del consumo, del gasto hospitalario no se dispone, en la mayor parte de los casos, de una desagregación por grupos terapéuticos y principios activos, ni comparaciones en precios de adquisición.

Además, sobre el gasto de medicamentos en hospitales se manejan dos cifras poco concordantes: las del Ministerio de Sanidad, que estimamos que se refieren a las adquisiciones, y las del Ministerio de Hacienda referidas a los pagos realizados, con unas diferencias importantes, entre unas y otras.

En este Observatorio se comparan las cifras del Ministerio de Sanidad del gasto en medicamentos a través de recetas, deducidas las cantidades que se refieren a otros productos financiados que no tienen la categoría de medicamentos y las del gasto en medicamentos en hospitales.

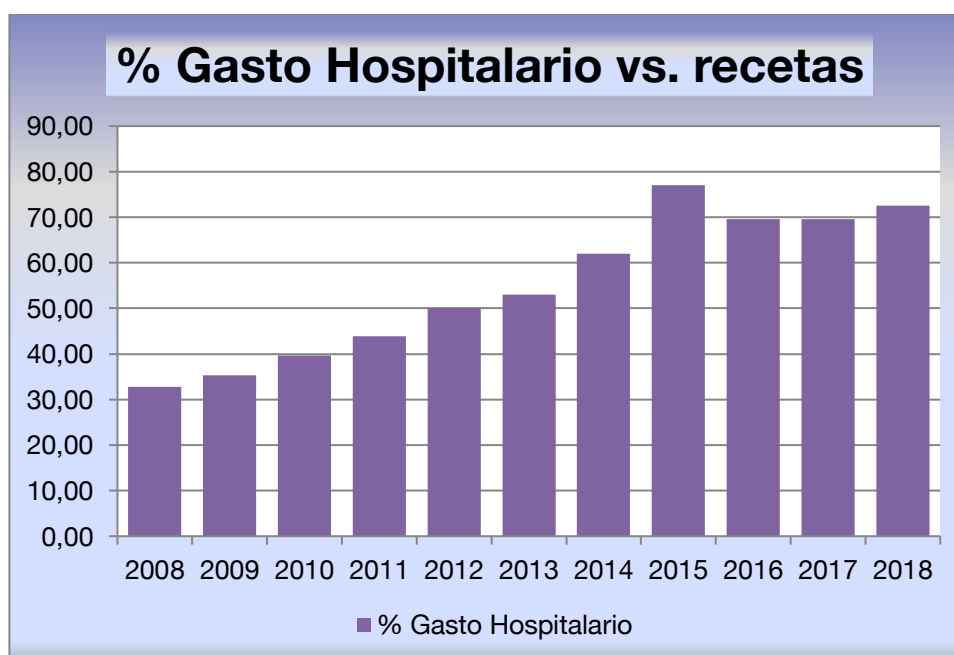
	Gato en farmacia Sin Prod. Sanitarios M€	Gasto en hospital. Sin Prod. Sanitarios M€	Gasto total Medicamentos. Sin Prod. Sanitarios. M€	% Gasto Hospitalario s/ recetas
2008	10.834	3.551	14.385	32,78
2009	11.319	4.003	15.322	35,37
2010	11.042	4.380	15.422	39,67
2011	10.085	4.428	14.513	43,91
2012	8.845	4.430	13.275	50,09
2013	8.311	4.401	12.712	52,96
2014	8.474	5.254	13.728	62,00

2015	8.628	6.641	15.269	76,97
2016	8.971	6.242	15.213	69,58
2017	9.205	6.401	15.606	69,54
2018	9.481	6.873	16.354	72,49

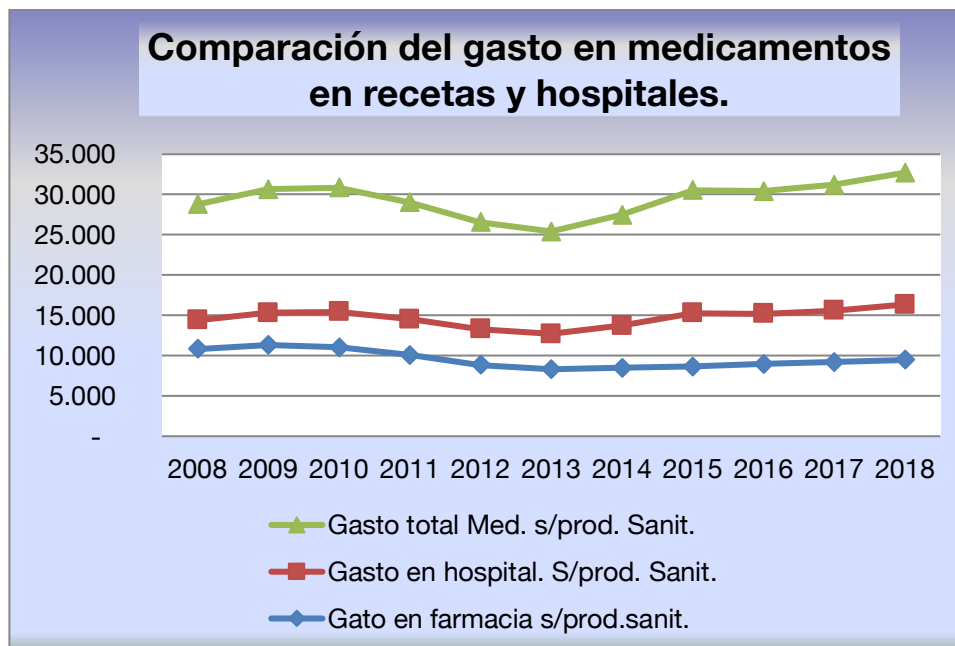
Para poder homogeneizar las cifras de gasto en medicamentos entre los de las recetas y hospitales ha sido necesario no contabilizar las recetas de fórmulas, efectos y accesorios, que suponen en conjunto, en torno al 9,5% del gasto anual.

La aportación de los beneficiarios en este tipo de producto es comparativamente inferior que en los medicamentos, ya que solo representan el 7,8% del total facturado. Esto se debe a que alguno de los productos carece de aportación.

Los gráficos que se muestran a continuación expresan el crecimiento en medicamentos del gasto hospitalario y la comparación con el gasto en medicamentos a través de recetas.



Es importante destacar que el gasto hospitalario ha mantenido su crecimiento constante mientras que el de las recetas todavía no alcanza los niveles del año 2012.



También es importante reseñar que en año 2018 se han consumido en hospitales **65 millones de envases**, frente a los 950,5 millones de las recetas y que el precio medio del envase adquirido por los hospitales es de **101,74€** frente a **11,10€** de los medicamentos facturados en las farmacias.

MEDIDAS DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE RELACIONADAS CON LA FARMACIA O LOS MEDICAMENTOS

En el apartado de Sanidad solo aparecen dos medidas directamente relacionadas con la farmacia o los medicamentos:

- **Revisión del gasto en medicamentos hospitalarios**
- **Revisión del copago farmacéutico, comenzando por pensionistas y personas de menores ingresos.**

Sin embargo hay que destacar otras muchas medidas que aparecen a lo largo del programa en distintos apartados a sanidad:

Medida	Comentario
Fortalecer el papel de Correos en el medio rural para que, a través de sus oficinas, puedan prestar servicios bancarios y entregar medicamentos.	Para poder llevar a cabo esta medida, Correos tendría que adquirir la condición de Distribuidor de medicamentos y someterse a normas de buena distribución.
Revisaremos los copagos farmacéuticos injustos aprobados en 2012 y que afectan a la salud de millones de españoles y españolas.	El coste de estas medidas calculados por la AIREF es de 300 millones de euros.

<p>- Inicialmente, se eliminará el copago farmacéutico para los pensionistas con rentas anuales inferiores a los 11.200€ y los perceptores de prestaciones económicas de la Seguridad Social por hijo a cargo con rentas anuales inferiores a 12.300 € y de aquellas familias con hijos con discapacidad.</p>	<p>Hay que recordar que este incremento de gasto no se traduce en mayores ventas para las farmacias</p>
<p>- La implantación de un calendario de vacunaciones común para todas las edades y en todas las CCAA, para la prevención de 14 enfermedades infecciosas, mejorando la seguridad de la ciudadanía y su confianza en el SNS, con independencia del lugar de residencia.</p>	<p>La exclusión de determinadas vacunas de los calendarios vacunales es favorable para las farmacias, siempre que estén disponibles en el mercado.</p>
<p>Prescripción de medicamentos por el personal de enfermería, para mejorar el funcionamiento de los equipos de atención sanitaria y facilitar la accesibilidad a la ciudadanía.</p>	<p>Medida favorable, siempre que se prescriba en recetas del Sistema Nacional de Salud.</p>
<p>- Impulsar el pago por resultados en la compra de medicamentos y productos sanitarios y el sistema de medición del valor terapéutico de los medicamentos en la vida real denominado VALTERMED.</p>	<p>Solo se aplicará a determinados medicamentos de uso hospitalario. No tiene incidencia en las farmacias.</p>
<p>Medida</p>	<p>Comentario</p>
<p>- Impulso del uso de medicamentos genéricos y biosimilares, para lograr mejores precios en los medicamentos con idéntico valor terapéutico y reinversión del resultado de estas medidas.</p>	<p>Medida no concretada. Es solo una declaración de principios. Tampoco se concreta la reinversión del resultado.</p>
<p>- Plan para el Abordaje de las Terapias Avanzadas en el SNS, para facilitar el acceso a los tratamientos de última generación en cáncer. Este Plan, garantiza la equidad en el acceso a la innovación y la cohesión del SNS, impulsa la investigación pública y la fabricación propia de estos medicamentos en el ámbito</p>	<p>En su mayor parte se refiere a medicamentos hospitalarios. La fabricación propia de estos medicamentos se juzga inviable.</p>

del SNS , en unas condiciones que garanticen los estándares de calidad.	
- Consolidar un modelo avanzado de plataforma tecnológica para las compras centralizadas de productos , y tecnologías sanitarias y para avanzar en la incorporación de los servicios.	Esta es una cuestión especialmente delicada, vistas las reacciones ante la paralización de las subastas de Andalucía. La AIREEF está sugiriendo un tipo de subastas a las que denomina “ <i>dinámicas</i> ” similares a las de la electricidad. Si se llevan a cabo, producirán intensos desabastecimientos.
Puesta en marcha del Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias , para proporcionar a la ciudadanía una información rigurosa y veraz.	El Gobierno debería analizar previamente la evidencia científica de algunas terapias impulsadas por la OMS y ordenar la formación de los profesionales sobre las mismas, como han hecho algunos países de nuestro entorno.

En conjunto, el Programa electoral puede reducirse a dos tipos de medidas de gran impacto: la **eliminación del copago** en algunos colectivos que supone un mayor gasto de 300 millones de euros según la AIREEF, sin que se modifiquen los ingresos de las farmacias en la facturación de recetas, aunque indudablemente puede producir algún aumento en el consumo; y la puesta en marcha de algún tipo de adquisición centralizada.

En cuanto a la **adquisición centralizada**, las autoridades sanitarias, temen con **razón al desabastecimiento**, por lo que van a implementar primero un plan de prevención para el mismo. Esto no quiere decir que no continúen adquisiciones centralizadas para determinados productos o un desarrollo de las previsiones de la Ley de Garantías sobre **medicamentos seleccionados**. Experimentos como los que propone la AIREEF sobre “*subastas dinámicas*” quizá solo puedan aplicarse a un limitado número de productos de gran impacto económico.

Análisis de los datos mensuales

Los datos de consumo de medicamentos en el mes de marzo de 2019, ponen de manifiesto que **el mercado financiado ha aumentado ligeramente en valores, recetas y gasto medio por receta. En el mercado total, el aumento es menor en valores y en unidades.** El crecimiento en **términos anuales del mercado financiado alcanza este mes los 325 millones de euros.**



La demanda de medicamentos financiados continúa normalizándose respecto al año 2012, aunque estimamos que nunca llegará a alcanzar la cifra de ese año, a menos que se elimine total o parcialmente la aportación a los pensionistas, algo que ahora, tras las elecciones resulta más probable. En el acumulado interanual respecto a 2017 se ha producido un incremento de 21,1 millones de recetas.

Destacados en este Observatorio

- Consumo hospitalario en el Sistema Nacional de Salud

El Consumo hospitalario en el Sistema Nacional de Salud en medicamentos supone el 72,49% del gasto en farmacias en 2018. En los hospitales públicos se han consumido 65 millones de envases, frente a los 950,5 millones de las recetas y que el precio medio del envase adquirido por los hospitales es de **101,74€** frente a **11,10€** de los medicamentos facturados en las farmacias. El gasto total en medicamentos (sin productos sanitarios)¹ del Sistema Nacional Salud ha sido de **16.354 millones de euros**. **En cualquier caso, destacamos la falta de información sobre la medicación entregada a enfermos ambulantes, no hospitalizados, por los servicios de farmacia hospitalaria, reivindicación permanente de la patronal FEFE.**

- Análisis del programa socialista, tras las elecciones.

En el Programa electoral del PSOE contine dos medidas de gran impacto: la **eliminación del copago** en algunos colectivos y la puesta en marcha de algún tipo de **adquisición centralizada**. En cuanto a la **adquisición centralizada, las autoridades sanitarias, temen con razón al desabastecimiento**, por lo que van a implementar primero un plan de prevención para el mismo. Esto no quiere decir que no continúen adquisiciones centralizadas para determinados productos o un desarrollo de las previsiones de la Ley de Garantías sobre **medicamentos seleccionados**.

Previsiones

Finalmente, las previsiones a corto plazo abril y mayo de 2019 – indican que el mercado continuará con un crecimiento en torno al 2%, con posible descenso en abril por el efecto Semana Santa y quizá también descenso en mayo, a la espera de otras medidas de carácter legislativo que puedan modificar la tendencia.

¹ Se han homogenizado las cifras para que el gasto en recetas no contenga: fórmulas, efectos y accesorios así como otros productos no considerados medicamentos.